



## **FUNCIONES Y OBJETIVOS GIROS MERCANTILES**



- Regular los establecimientos comerciales en base a la ley de ingresos del estado (fijos y semifijos)
- Coordinar y asignar espacios en forma ordenada a comerciantes semifijos y ambulantes.
- Mantener actualizado el censo del comercio regularizado o invitar a los mismos a regularizarse
- Monitorear los ingresos monetarios mensualmente.
- Comunicar a los establecimientos regularizados al apego del alineamiento que maneja la ley de ingresos.
- Realizar visitas o hacer reuniones en diferentes establecimientos para tener una mejor comunicación con ellos.
- Señalar los espacios a los vendedores temporales en diferentes festividades.
- Contribuir al mejoramiento económico familiar de los comerciantes.
- Comunicación con los demás departamentos enlazados para el buen desarrollo del departamento.

### **Reglamento Interno**

- Ser puntuales en el trabajo, cumpliendo siempre con el horario laboral.
- El respeto mutuo entre compañeros para tener un ambiente sano.
- Planificar y analizar todo tipo de acuerdos dentro del departamento.
- Dar siempre el buen trato a los comerciantes.
- Tener siempre a la mano la información que el comerciante requiera.
- Tener siempre la mejor comunicación dentro y fuera de oficina.
- Manejar discreción con la información que se maneja dentro y fuera del departamento.



# GIROS MERCANTILES

